



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 2/21-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 22 de enero de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 22 de enero de 2021 (VIERNES)**, a las **ONCE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de las bases del "Concurso de Huertos Escolares 2020/2021", dirigido a los escolares de 8 a 12 años de los centros de Educación Primaria pertenecientes al término municipal de Almería, de las que se deriva un gasto de 5.065,01 €.
- 3.- Suspensión temporal total de las obras de "Instalación de luminarias de tecnología Led para la mejora de la iluminación y la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado público de Almería. Lote 1: Zona Centro/Poniente".

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	22-01-2021 09:46:11
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	22-01-2021 12:44:08

